

CENTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA	
FECHA DE DECRETACION	
• 1 FEB 99	
ZON Y STRO	
PTO. DICO	

TEMUCO, 28 ENE 1999 044

VISTOS : Los DFL. de Educación N°s.
17 y 156 de 1981 y D.U. N° 215 de 1988.

CONSIDERANDO

El acuerdo de la Junta Directiva en
Sesión de fecha 21 de Enero de 1999, previo informe favorable del
Consejo Académico en Sesión de fecha 14 de Enero de 1999.

DECRETO

1°) **CREASE** la **Sede Pucón** de la
Universidad de La Frontera la que dependerá de la Rectoría.

2°) **APRUEBASE** la Estructura
organizacional de la Sede, la que estará formada por una Dirección a
cargo de un Director, de la cual dependerán las siguientes Unidades
según sus funciones :

a) **Comité de Desarrollo**

b) **Estructura Administrativa :**

- Secretaría
- Oficina de Finanzas y Registro
Curricular.
- Auxiliares

c) **Estructura Operativa :**

- Centro Cultural
- Biblioteca

d) **Estructura Académica :**

- Dirección de Carrera
- Coordinación Programa
Académico.
- Personal Académico

3°) El Director de la Sede tendrá
entre sus funciones la de organizar la enseñanza, extensión e
investigación correspondiente a la Sede. Será además el funcionario
ejecutivo que dirige todos los asuntos académicos, administrativos y
financieros.

Universidad de la Frontera
Temuco
29 ENE 1999
E. H. F.

[Handwritten Signature]

TOMO BAZON
SECRETARIO GENERAL
03.03.99
CENTRALORIA REGIONAL

1

Cada año el Director de la Sede deberá presentar en el momento requerido, una propuesta de gastos y entradas para el año siguiente.

4º) MODIFICASE el D.U. nº 356 de 1985 sobre texto actualizado de la Estructura de la Universidad de La Frontera, modificado por D.U. N°s. 014, 057 y 319 de 1994, 236, 302 y 418 de 1995, 540 de 1996, 022 de 1997 y 019 de 1998, en la forma que indica :


Agrégase al art. 3º de la Rectoría, la siguiente letra f)

f) Sede Pucón

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten Signature]
FERNANDO MARCHANT TAIBA
 SECRETARIO GENERAL



[Handwritten Signature]
EUCIO REHBEIN FELMER
 RECTOR SUBROGANTE

- Contraloría Regional
- Rector
- Vicerrector Académico
- Vicerrector Adm. y Fzas.
- Contralor Universitario
- Secretario General
- Decanos de Facultad
- Vicedecanos de Facultad
- Directores de Sede
- Directores de Instituto
- Secretarios de Facultad
- Directores de Pregrado
- Directores de Departamento
- Jefes de Sección
- Jefes de División
- Jefes de Oficina

B.

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Control de Ejecución
TOMAS DE RAZÓN INTERIOR
Fecha de Ejecución 29 ENE 1999
Fecha de Emisión 28 ENE 1999
Firma <i>[Handwritten Signature]</i>